

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 165 983**

21 Número de solicitud: 201600599

51 Int. Cl.:

**A41F 9/00** (2006.01)

**H02J 7/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.08.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.09.2016**

71 Solicitantes:

**GALINDO VAL, David (100.0%)**  
**Comuneros de Castilla n, 15, 9**  
**50002 Zaragoza ES**

72 Inventor/es:

**GALINDO VAL, David**

74 Agente/Representante:

**HERRERA DÁVILA, Álvaro**

54 Título: **Cinturón con cargador para dispositivos portátiles**

ES 1 165 983 U

**DESCRIPCIÓN**

**CINTURÓN CON CARGADOR PARA DISPOSITIVOS PORTÁTILES**

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un cinturón porta cargador, de unos 10000 amperios con varios acoples, uno para carga lenta otro para carga rápida y uno para cargarlo en casa.

Cada vez son más comunes las aplicaciones móviles que usan GPS, limitando su autonomía en torno a las 3 horas. Viene a resolver el problema de esta escasa duración al incorporar una prenda cinturón con cargador para dichos dispositivos portátiles.

La ventaja principal de esta invención es que al ser una prenda más de la vestimenta, no requiere de portar otro tipo de dispositivos específicos ni complementos auxiliares, ni ocupar espacio en los bolsillos.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de los dispositivos cargadores y más concretamente dispositivos cargadores incorporados y adaptados en cinturones.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES2387860A1 hace referencia a una recarga solar fotovoltaica y lumínica de móviles e iPhones con recarga auxiliar a la red eléctrica que está caracterizado porque consiste en instalar en los móviles e iPhones un sistema de módulos solares fotovoltaicos los cuales en contacto con la luz del sol, o en contacto con otra fuente lumínica recargan una minibatería recargable que va en el interior de los móviles e iPhones, lo que supone que los móviles e iPhones se recargan sin utilizar la energía eléctrica, con el consiguiente ahorro que supone y que para el caso de que no haya luz solar o no haya otra fuente lumínica para recargar la minibatería va instalado en los móviles e iPhones también un sistema auxiliar para recargarlos a la red eléctrica. Que el sistema de recarga solar fotovoltaica y lumínica recarga del

80% al 100% de la 10 necesidades energéticas del teléfono móvil e iPhone. Que para la recarga por medio de módulos solares fotovoltaicos de los móviles e iPhones es preciso que los mismos sean expuestos a las fuentes de luz, bien solar o bien cualquier otra fuente lumínica; luz artificial; fluorescente, lámparas,  
5 por lo que deben dejarse para que carguen en el exterior para que les llegue la luz solar o para que carguen de otras fuentes lumínicas y en ambos casos tiene que ponerse en contacto la superficie de módulos solares fotovoltaicos de los móviles e iPhones con dichas fuentes lumínicas. La citada invención hace alusión a un sistema de carga solar de dichos dispositivos, sin embargo el  
10 cinturón objeto de la presente invención se centra en la comodidad de llevar un cargador encima.

ES1155508U describe una mochila mejorada, que comprende un hub con una pluralidad de puertos USB y un dispositivo electrónico que integra una batería recargable y un enrutador con tecnología wi-fi. La diferencia con la  
15 invención principal es que al ser cinturón no necesita ser cargado a la espalda.

ES1161034U describe un dispositivo cargador de baterías para aparatos móviles con USB reversible, que consta de un cable de conexión, que tiene en una de sus puntas, un cabezal de conexión, y una ranura con imán y, en otra de sus puntas, dispone de un USB doble reversible. En dicha invención no se  
20 hace referencia acerca del transporte y ubicación de la fuente dispositivo que carga, como lo hace la invención principal mediante cinturón.

ES2575241T3 propone un neceser cosmético que comprende: una base, en la que una o más porciones de la base están adaptadas para contener uno o más productos cosméticos y de cuidado personal; una cubierta  
25 que puede moverse con respecto a la base, entre una posición abierta y una posición cerrada, de manera que en la posición cerrada, el producto cosmético no sea accesible, y en la posición abierta, el producto cosmético sea accesible; un dispositivo de almacenamiento de carga eléctrica recargable; y al menos un conector de señal digital o analógica accesible en una superficie del neceser,  
30 seleccionado del grupo que consiste en RF (BNC, C, F, GR, N, SC, TNC, UHF, clavija aérea de TV, miniatura, subminiatura y micro tipos de los mismos) , D-subminiatura, DVI, mini-DVI, micro-DVI, DIN, Mini-DIN, SCART, D-Terminal,

VGA/Mini-VGA, Banana, RcA, TS, TRS, TRRS (versión de 2, 5 mm, 3, 5 mm, 6, 35 mm) , AV Multi, ranura de tarjeta de memoria, Interfaz de Unidad de Conexión de Apple, HDMI, PDMI, DisplayPort, Mini DisplayPort, DMS- 59, FireWire, USB-A, USB-B, ATA paralelo, ATA en serie, XLR, y conectores de tipo Registered-Jack, que comprende al menos un conector de energía eléctrica de salida que está conectado eléctricamente al dispositivo de almacenamiento de carga y que es accesible en una superficie del neceser. En dicha invención se trata de un neceser el que portaría los medios necesarios para la carga, siendo distinto al concepto de cinturón que propone la invención principal.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El cinturón con cargador para dispositivos portátiles objeto de la presente invención se constituye a partir de un cinturón adaptado para incorporar un cargador que comprende una batería recargable de unos 10000 amperios, varios acoples para distintos tipos de carga (carga rápida y/o carga lenta) y otro para poder cargar el propio cinturón.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista esquemática del cinturón con cargador para dispositivos portátiles.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Cinturón
2. Cargador
3. Batería recargable

4. Acoples para cargar dispositivos
5. Acople para cargar la batería del cinturón

#### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

5 Una realización preferente del cinturón con cargador para dispositivos portátiles objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en un cinturón (1) adaptado para incorporar un cargador (2) que comprende una batería recargable (3) de 10000 amperios, varios acoples para distintos tipos de carga (4) (carga rápida y/o carga lenta) y otro (5) para poder cargar el propio cinturón.

REIVINDICACIONES

1.- Cinturón con cargador para dispositivos portátiles, caracterizado por estar constituido por un cinturón (1) adaptado para incorporar un cargador (2) que comprende una batería recargable (3) y varios acoples para distintos tipos de carga (4) (carga rápida y/o carga lenta).

2.- Cinturón con cargador para dispositivos portátiles, según reivindicación 1, caracterizado porque el cinturón (1) adaptado para incorporar un cargador (2) comprende un acople para poder cargar la propia batería (3) del cinturón (1).

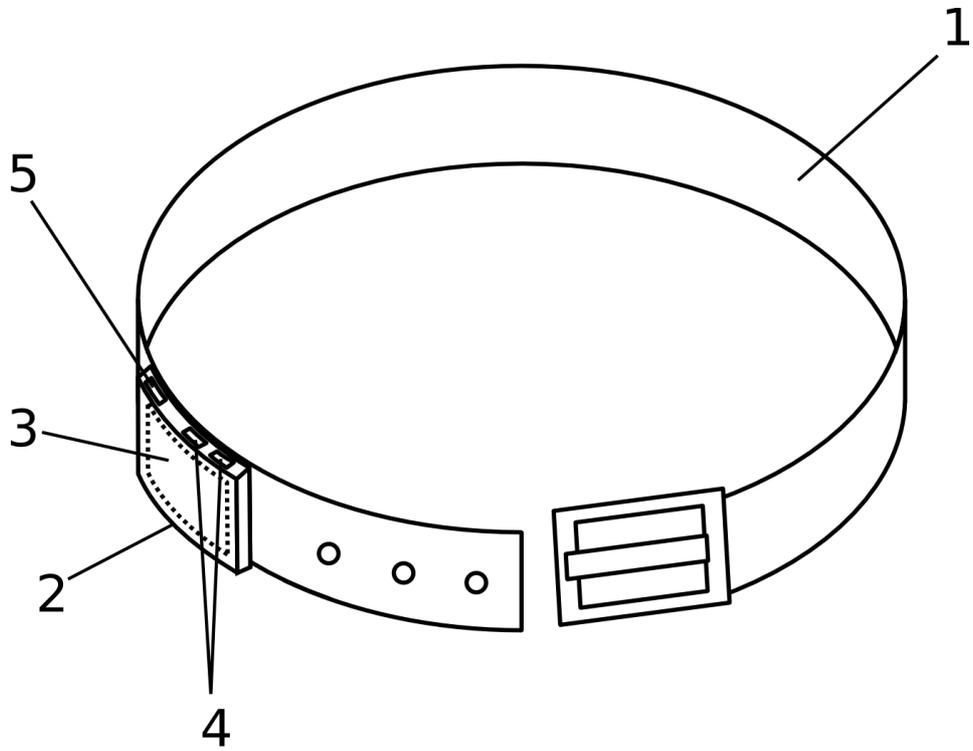


FIG 1